

QUÉ HAREMOS

Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en condiciones de igualdad y corresponsabilidad

Reconocer la pluralidad y diversidad de la realidad familiar

Potenciar la igualdad de oportunidades para las familias que presenten necesidades específicas.

Fomentar el ejercicio positivo de la parentalidad

LEY DE APOYO A LAS FAMILIAS DE ARAGÓN

CÓMO LO HAREMOS

Beneficios en el ámbito familiar, laboral y personal

Reconocimiento social

Igualdad

Todas las modalidades familiares

Participación y sensibilización

Derechos y libertades

Atención específica

Responsabilidad familiar compartida

Transversalidad y medidas sectoriales

Prestaciones económicas

Asociacionismo